

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

Las actividades administrativas desplegadas en el ejercicio económico 2010 responden a la gestión del ex Gerente General, Ing. Byron Sacoto Sacoto, quien actuó como Representante Legal de la Compañía "Industrias Guapán S.A." hasta el 9 de febrero del 2010.

PRESENTACION

Con base a la Disposición Transitoria Octava de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social publicado en el Registro Oficial No. 587 del 11 de mayo del 2009, el 11 de enero del 2011, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de 531.751 acciones ordinarias y nominativas de US\$40 cada una; debidamente endosadas, realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

INFORME GERENCIAL 2010

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

RESEÑA HISTORICA

INFORME GERENCIAL 2010

Para propender al restablecimiento económico de las provincias de Azuay y Cañar, Mediante Decreto Legislativo, el 30 de octubre de 1954, la Junta de Promotores aprueba sus Estatutos como Sociedad Anónima y Mercantil y el 18 de julio de 1955, celebra la escritura de Constitución como Empresa "Industrias Guapán S.A.", con un capital social inicial de 25'000.000,00 de sucres, suscrito por la Caja del Seguro Social, Caja de Pensiones, Banco Nacional de Fomento, Centro de Reconversión Económica del Austro y los Consejos Municipales de Azogues, Biblián y Cuenca.

Inicia la construcción de sus instalaciones en Azogues en el año 1962 y una vez terminada en 1965, arranca su producción de 200 TMD de cemento Pórtland 1, en abril de 1966, capacidad que luego de modificaciones técnicas incrementó por vía húmeda a 250 TMD.

En el año 1969, a excepción del Banco Nacional de Fomento, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, adquiere las acciones a las otras entidades por un valor de 6'900.000 sucres.

Para satisfacer la demanda de cemento en el mercado regional y coadyuvar en el desarrollo económico de la provincia, el aporte decidido del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social hace posible poner en marcha la línea de 1.100 TMD en el segundo semestre del año 1992.

En agosto de 1995, la Superintendencia de Compañías aprueba la reforma integral de sus estatutos constituyéndose en COMPAÑIA INDUSTRIAS GUAPAN S.A.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

GENERADORA DE EMPLEO

INFORME GERENCIAL 2010

La Compañía productora de cemento "Industrias Guapán S.A.", ubicada en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, aporta al desarrollo socio-económico de la región. Es generadora de centenares de plazas de empleo directo en la región y, de otros miles de empleo indirecto, a través de actividades encadenadas a la producción de cemento: (transporte, distribución y mercadeo, construcción, consumo, entre otras); constituyéndose en un agente dinamizador de desarrollo en la zona austral del país.

La Empresa cuenta con 248 trabajadores estables y 50 ocasionales.

Mantiene una cadena de 158 distribuidores en las provincias de Cañar, Azuay, Cotopaxi, El Oro, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe, estimándose la generación de 6 empleados promedio por distribuidor.

Para el proceso de producción, el transporte de materia prima, caliza, puzolana, yeso, clinker, combustibles, áridos, etc. lo realizan alrededor de 160 vehículos alquilados de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago.

Al analizar a los principales proveedores de bienes y servicios de Industrias Guapán, se puede observar el importante aporte en la generación de empleos indirectos. Guapán es el principal consumidor de energía a la Empresa Eléctrica Azogues.

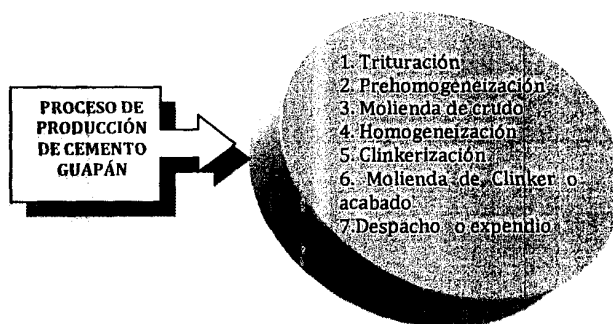
Considerando la Población Económicamente Activa, según ramas de actividad y la participación de mercado de la Compañía Industrias Guapán, el número de empleos generados directa e indirectamente es de aproximadamente 30.000 en el país.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

CADENA DE VALOR INTERNA

La cadena de valor interna de la Empresa se constituye por actividades primarias y de soporte. Las actividades primarias estarían constituidas por el proceso de producción, comercialización y su logística y servicios post-venta. En tanto que las actividades de soporte están relacionadas con la administración de los recursos humanos, la provisión de servicios, telecomunicaciones y tecnologías, la infraestructura empresarial y el margen de utilidad.

Industrias Guapán, utiliza una tecnología de tipo de vía seca, con una capacidad productiva de 1.100 TM/día, a través de 7 áreas de producción, que inician con la trituration de la materia prima, pasando por diferentes fases, donde la utilización de moderna tecnología es fundamental, para garantizar la calidad del producto, culminando con el despacho y empaque del cemento, en el cual se controla la calidad en el peso, respetando las normas del INEN.



Varias áreas de la planta industrial han sido modernizadas y renovadas por equipos con tecnología de punta y de marcas de prestigio mundial, que ha sido posible gracias a la reinversión de utilidades de sus accionistas.

Para satisfacer las necesidades de los clientes viene funcionando una planta de hormigón premezclado, marca CON-E-CO comand batch, contiene 2 básculas para agregados, la una de agregado grueso y otra de fino. Otra báscula agrega cemento.

INFORME GEREÑCIAL 2010

Las básculas tienen una capacidad de 20.000 Kg. cada una y la de cemento una capacidad de 3.500 Kg.

La planta tiene capacidad para hacer cargas de 8 m³ en un solo despacho, si el requerimiento es mayor lo hace en 2 cargas.

Se elabora hormigones con resistencias que varían desde los $f'c$ 140Kg/cm² hasta los $f'c$ 360 Kg/cm² a la compresión y 2.5 MPA hasta los 4.5 MPA a la flexión, de acuerdo a la necesidad del cliente.

Para la fabricación del hormigón se utiliza materias primas de alta calidad: cemento, agregados, aditivos y adecuados diseños para su elaboración; cuenta con un laboratorio compuesto por dos prensas para pruebas de compresión y flexión y equipos para el análisis granulométrico.

Factores que han posibilitado cumplir con las normas INEN y ASTM.

Complementariamente, la planta posee un apropiado equipo de transporte constituido por camiones articulados con mixer de capacidad de 11 m³, 7 m³ y de 8 m³.

Durante el año 2010, el suministro de hormigón se ha dirigido a la construcción del sistema vial del sector.

**COMPAÑÍA
"INDUSTRIAS
GUAPAN S.A."**

**GOBIERNO,
ADMINISTRACION
Y FISCALIZACION**

**INFORME GERENCIAL
2010**

**JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Ec. Fernando Guijarro Cabezas
**Representante Legal del Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social**

Ing. Roberto Barriga Ayala
Ing. Javier Reyes Neira
**Representante Legal del Banco Nacional
de Fomento**

DIRECTORIO

En representación del IESS

Presidente

Ec. Fernando Guijarro Cabezas

Vicepresidente

Dr. Xavier Abad Vicuña

Arq. Fabricio Moncayo Correa

Vocales

Dr. Martín Pizarro Vicuña

Ec. Néstor Gallegos Contreras

Nombramiento pendiente desde junio

En representación del Banco Nacional de

Fomento

Vocal

Ing. Jaime Rojas Rojas

Ing. Roberto Barriga Ayala

En este cuerpo colegiado se suscitaron cambios, hasta el mes de junio de 2010 estuvo designado como Vicepresidente de la Empresa el Dr. Xavier Abad y en su reemplazo actuó el Arq. Fabricio Moncayo, quien venía actuando como Tercer Vocal del Directorio. El Ing. Jaime Rojas fue reemplazado por el Ing. Roberto Barriga en el mes de julio del 2010.

REPRESENTACION LEGAL

Ing. Byron Sacoto Sacoto - Gerente General

CONTROL Y FISCALIZACION

Superintendencia de Compañías

2 Comisarios

Auditor Interno

Auditor Externo

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

SOCIETARIO

INFORME GERENCIAL 2010

APROBACION DE BALANCES

El 12 de marzo del 2010, la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y de Resultados, sus cuentas y anexos por el ejercicio económico 2009; el informe de Gerencia General, de Comisarios y de Auditoría Externa.

SELECCION DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA

La Junta General de Accionistas seleccionó a BDO STERN Cía. Ltda., para que realice la auditoría a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2010.

REGISTRO EN EL MERCADO DE VALORES

La Compañía se encuentra inscrita en el Mercado de Valores en calidad de Emisor Privado del Sector No Financiero.

USO DE SOFTWARE

La Compañía declara que cumple con la disposición informática a través del uso de programas con "software legal".

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía posee los títulos Nos. 20577, 20578 y 7047 que acreditan el registro de la marca del producto "Cementos Guapán", logotipo y servicios, otorgados por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, con vencimiento 3 de octubre de 2012.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

La composición accionaria de Industrias Guapán hasta el 18 de julio del 2010 fue la siguiente:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	423.583	40	16.943.320	99,816
Banco Nacional de Fomento	779	40	31.160	0,184
TOTAL	424.362		16.974.480	100

CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS

A raíz del aumento del capital suscrito, ocurrido el 19 de julio de 2010, la composición accionaria es la siguiente:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	531.751	40	21.270.040	99,816
Banco Nacional de Fomento	978	40	39.120	0,184
TOTAL	532.729		21.309.160	100

Acciones ordinarias y nominativas

INFORME GERENCIAL 2010

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

HECHOS RELEVANTES

INFORME GERENCIAL 2010

LEY DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La Disposición Transitoria Octava de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social publicado en el Registro Oficial No. 587 del 11 de mayo del 2009, establece:

"...El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, transferirá al Banco del IESS las empresas en que tenga participación o administre directamente, para que el Banco efectúe las inversiones, desinversiones o transferencias que considere necesarias sobre la base de la valoración de mercado de dichas inversiones, ya sea a instituciones o empresas del sector público, y subsidiariamente a empresas privadas con mecanismos competitivos y transparentes..."

Con base a la mencionada ley, el 11 de enero del 2011, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia de 531.751 acciones ordinarias y nominativas de US\$40 cada una, contenida en 7 títulos, con la siguiente numeración: 0001, 0003, 00005, 00007, 00009, 00011 y 00013; debidamente endosados, realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y se tramitó legalmente ante la Superintendencia de Compañías.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

La Junta General de Accionistas autorizó la reinversión del 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2009, el Aumento de Capital y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Acto que se definió con la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Azogues el 19 de julio de 2010

Como efecto de la capitalización de utilidades, el capital suscrito actual de la Compañía "Industrias Guapán S. A." es de U\$ 21.309.160.

Los recursos derivados de la inversión de utilidades se utilizaron en la adquisición de maquinaria y equipo de planta para la producción de cemento.

VALORACION DE LA COMPAÑIA

La Junta General de Accionistas autorizó la contratación de asesoría financiera de ALPAX S.A. para determinar un rango de valores para el negocio de Industrias Guapán orientada a una eventual fusión con Cementos Chimborazo.

PERITAJE TECNICO DE ACTIVOS FIJOS

Se contrataron los servicios profesionales de AVALUAC para que realice el Inventario, Codificación y Valoración de Activos Fijos bajo los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

La gestión de recursos humanos, su planificación, ejecución y control se ha llevado con apego a las disposiciones legales, contractuales, reglamentarias y administrativas y acorde con las demandas de la Compañía.

PESO LABORAL

PRODUCCION	175
ADMINISTRACION	69
VENTAS	4
CONTRATADO	38
TOTAL	286

DECRETO 225

Se está dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 225 que reforma al Decreto Ejecutivo 1701, para restituir los beneficios de la contratación colectiva a los trabajadores, que fueron revisados por el Ministerio de Relaciones Laborales en noviembre del 2008.

CONTRATO COLECTIVO

La Inspectoría de Trabajo del Cañar, ha aceptado a trámite la petición de negociación de la Revisión del Vigésimo Segundo Contrato Colectivo de Trabajo presentado por el Comité de Empresa de los Trabajadores de Industrias Guapán, y ha notificado a la Empresa el 11 de noviembre del 2010.

PROYECTO RETIRO VOLUNTARIO

Se continúa con la política de contracción de la carga laboral a través de un incentivo económico para los trabajadores que, en forma discrecional, desearan acogerse, pero cumpliendo las condiciones de edad, puesto de trabajo, etc., establecidos por la Administración.

INFORME GERENCIAL 2010

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

LEGISLACION AMBIENTAL Y MINERA

INFORME GERENCIAL 2010

AUDITORIAS AMBIENTALES MINERAS

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Ambiental para las actividades mineras en la República del Ecuador y en base a los contratos de adjudicación minera que la Compañía mantiene con el Estado, con fecha 25/03/10, se procedió a entregar en el Ministerio del Ambiente la Auditoría Ambiental de cumplimiento correspondientes al año 2009, del área minera "RESCATE 3". Hasta la presente fecha se continúa con el trámite de aprobación por parte de la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

En el área minera "GRETHA PIEDAD", en cumplimiento a disposiciones legales constantes en el Reglamento Ambiental para actividades Mineras en la República del Ecuador, desde el 12/04 /2010, se encuentra en trámite la obtención de la Licencia Ambiental Minera, dando cumplimiento con todos los requisitos legales exigidos.

La Auditoría Ambiental de Cumplimiento en la Fase de Cierre del área minera "GUAPAN", fue presentado para su aprobación los Términos de Referencia, mismos que se encuentran en trámite de aprobación desde el 23/07/2010.

CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA PLANTA INDUSTRIAL

Conforme a lo dispuesto en la Licencia Ambiental No.- 063 emitida el 9/08/06 por el Ministerio del Ambiente se elaboró la auditoria de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en razón del cumplimiento del plazo de vigencia de la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente con fecha 9/ 08/ 06

obliga a realizar las Auditorias de Cumplimiento cada dos años habiéndose procedido de esta manera para lo cual con fecha 17/10/08 se presentó en el Ministerio del Ambiente los Términos de Referencia mismos que fueron aprobados mediante oficio 9709-08-AA-DPCC-SCA-MA de fecha 2/12/08.

Mediante contrato con el Centro de Estudios Ambientales de la Universidad de Cuenca se ejecuto la mencionada auditoria, mediante oficio 240.GG.09., de fecha 20 de mayo del 2009 se procedió a la presentación de la Auditoría ante la Dirección Nacional de Protección Ambiental del Ministerio del Ambiente, mediante oficio 1211.GG., de fecha 12/08/2010, se presentan las respuestas a las observaciones realizadas a la Auditoría Ambiental, mediante oficio MAE-SCA-2010-3731 de fecha 13/09/2010, el Ministerio del Ambiente aprueba la Auditoría Ambiental de Cumplimiento

mineras "GUAPÁN", "RESCATE 3", "GRETHA PIEDAD" se encuentran en trámite de cumplimiento supeditadas a lo que el Reglamento Ambiental Minero establece para que se constituyan en áreas vigentes, sobre las mismas la Compañía ha cumplido con sus obligaciones antes las autoridades competentes.

CUMPLIMIENTO PLANES DE MANEJO AMBIENTAL AREAS MINERAS: "RESCATE 3" Y "GRETHA PIEDAD"

Se vienen ejecutando labores de reforestación en el área minera "RESCATE 3", labores de mitigación ambiental en el área minera "GRETA PIEDAD", estas labores se encuentran establecidas en los planes de manejo ambiental de las respectivas áreas.

SITUACION JURIDICA DE LAS AREAS MINERAS ADJUDICADAS A LA COMPAÑIA

De acuerdo al mandato minero, la promulgación de la nueva Ley de Minas y del Reglamento Ambiental a las actividades Mineras, la situación legal de las áreas

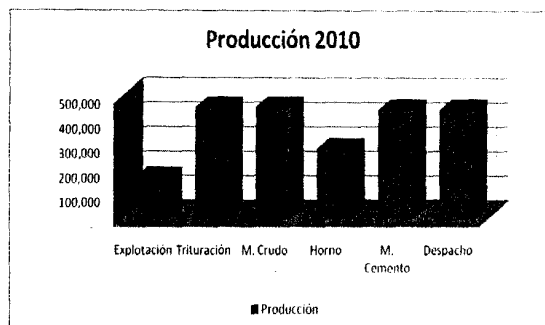
COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

PRODUCCION 2010

Los niveles de producción alcanzados durante el ejercicio, denota lo siguiente:

AREA	PRODUCCION t
Explotación	167.110
Trituración	453.640
Molino Crudo	455.539
Horno	285.197
Molino Cemento	444.565
Despacho	444.565
Hormigón	30.782 ^{m3}

AREA TECNICA



La producción y venta de cemento en el presente ejercicio es la mayor obtenida en todos los tiempos, la producción de clínker fue limitada por la operación del precalentador debido a pegaduras del material en los conductos de gases y obstrucciones causadas por las características del combustible y materia prima.

REQUERIMIENTOS

La demanda de insumos para la producción de clínker muestra:

INSUMO	CONSUMO t	%
Caliza Guayaquil	167.407	37
Caliza Guapán	57.998	13
Caliza Sinincay	39.929	9
Caliza Méndez	80.785	18
Caliza Mangán	53.570	12
Caliza Santa Rosa	35.114	8
Arcilla	17.240	4

INFORME GERENCIAL 2010

La demanda de insumos para la producción de cemento registra:

INSUMO	CONSUMO t	%
Puzolana Latacunga	97.176	21.3
Yeso	10.953	2.4
Clinker producido	293.636	64.5
Clinker comprado	53.507	11.8

La demanda de energía y fundas de papel exhibe:

INSUMO	CONSUMO	%
Crudo Reducido Gl	7.664.528	98
Diesel Cantera Gl	111.169	1
Diesel Caldero Gl	10.792	0
Energía Comprada Kwh	47.251.465	100
Energía Generada Kwh	220.615	0
Fundas de papel U	7.295.467	100

RENDIMIENTOS

En las diferentes áreas se obtuvieron los siguientes rendimientos:

AREA	RENDIMIENTO t/h
Explotación	82.62
Trituración	276.63
Molino Crudo	81.43
Horno	39.96
Molino Cemento	57.59

El rendimiento del molino de crudo fue ligeramente afectado por las características del material. Se tiene una mejora del rendimiento en la explotación y trituración de caliza. Los rendimientos del horno y el molino de cemento tienen un crecimiento considerable por los trabajos de mantenimiento y mejoras ejecutadas.

CALIDAD DEL PRODUCTO

La calidad del producto final se mantiene, controlando la dosificación de puzolana y las condiciones mecánicas de la molienda.

Los valores son:

Resistencia	U	2010 Promedio	2010 (MIN)	2010 (MAX)
3 Días	M Pa	19.3	16.7	20.4
7 Días	M Pa	26.2	22.4	27.8
28 Días	M Pa	36.6	31.6	39.7
Blaine	Gr/cm ²	4110	3977	4207
Densidad	Gr/cm ³	864	810	898
Retenido	%	3.9	3.1	4.5

PARALIZACIONES AREA DE PRODUCCION

El mayor tiempo de paralización de la operación de la planta se debió a la ejecución de los trabajos de reparación programados para los meses de enero, febrero y Septiembre (698 horas).

Otra de las causas fueron las paradas imprevistas por taponamientos, obstrucciones y encostramientos de los conductos de los gases del pre-calentador (433 horas) originado por alto contenido de azufre del combustible y las características de la harina cruda.

En la molienda de cemento el mayor tiempo de parada (421 horas), se justifica por la falta de capacidad de almacenamiento de cemento, que pueda cubrir lotes de alta demanda y caídas en el flujo de ventas, seguido del tiempo previsto para el mantenimiento programado (189 horas), en el cual se realizó el mantenimiento completo del sistema de transmisión del accionamiento del molino.

COSTOS DE MANTENIMIENTO

El costo del mantenimiento se incrementa en el 27.7 % con respecto al año anterior.

Los departamentos con mayor crecimiento son: Ingeniería Civil, cuyo mayor rubro de crecimiento son los proyectos de hormigonado de la vía alterna de circunvalación por detrás de la central diesel; el hormigonado de la vía de acceso a la

báscula de Zhirincay; el hormigonado de la base de los cubetos de los tanques de combustible.

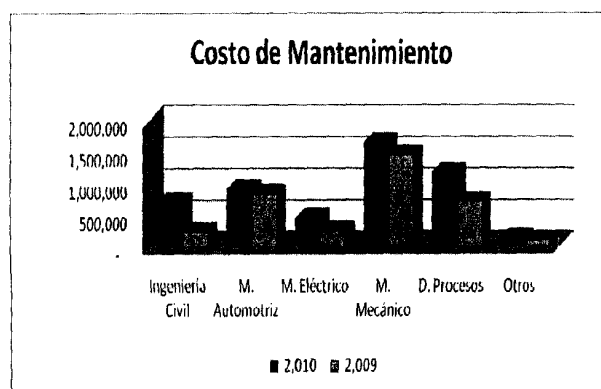
El crecimiento del valor del mantenimiento está dado por los grandes trabajos implementados, tales como: el cambio de la chimenea principal del horno; cambio de los rodamientos y acoples del sistema de transmisión del molino de cemento; cambio del elevador de cangilones del molino de cemento G31; cambio de los elevadores de cangilones del área de despacho.

En Procesos el crecimiento se da por la renovación de la carga molturante del molino de cemento; cambio del ladrillo en el horno en la zona de des carbonización; en la zona de transición y fundiciones del anillo de la boca de descarga; paredes del enfriador y ducto de ingreso de gases al pre-calentador; cambio de mangas del filtro principal del horno.

En el Departamento de Mantenimiento Eléctrico el incremento está ligado a la renovación de la central termoelectrónica.

Área	2010 US\$	2009 US\$	Diferencia US\$	%
Ing. Civil	726,889	254,650	472,239	65
M. Automot.	925,976	852,266	73,710	8
M. Eléctrico	465,208	270,849	194,359	41.8
M. Mecánico	1,666,115	1,479,042	187,073	11.2
D. Procesos	1,188,161	728,925	459,236	38.7
Otros	137,716	110,125	27,591	20.0
Total	5,110,065	3,695,857	1,414,208	27.7

Fuente: Gerencia de Planta



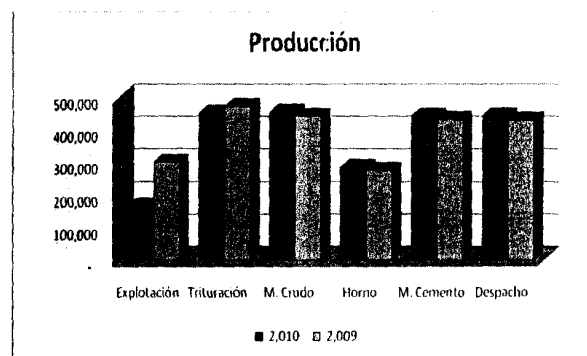
Considerando que en el ejercicio 2010 se han ejecutado trabajos que tienen frecuencia superior a dos años, como es el caso de los elevadores de cangilones con cadenas, cambio de la chimenea y rodamientos del sistema de transmisión del molino y descontando los rubros correspondientes a proyectos y contratos, el costo del mantenimiento con respecto al año anterior se puede considerar como equivalente.

Demostración gráfica:

Rubro	2010 US\$	2009 US\$	Diferencia US\$	%
Mano obra	822.646	598.796	223.850	27.2
Mat. y Repu.	3.102.964	2.431.248	671.716	21.6
Contratos	1.185.470	665.813	519.657	43.8
Total	5.111.080	3.695.857	1.415.223	27.7

ANALISIS COMPARATIVO PRODUCCION 2009-2010

ÁREA	2010 t	2009 t	DIF. t	%
Explotación	167.110	300.530	-133.420	-79.8
Trituración	453.640	473.152	-19.512	-4.3
M. Crudo	455.539	443.002	12.537	2.8
Horno	285.197	276.398	8.799	3.1
M. Cemento	444.137	433.554	10.583	2.4
Despacho	444.565	430.933	13.632	3.1
Hormigón	30.782	36.347	-5.565 m³	-18.1



La producción durante el año 2010 fue superior en el 3% con respecto a la obtenida en el 2009, en las áreas de explotación y

producción de hormigón existen reducciones considerables, en el primer caso por el cierre de las canteras de Méndez y en la hormigonera debido a la paralización de la ejecución de la vía Biblián - Shud, por parte de Constructora Caminos.

RENDIMIENTOS Y CONSUMOS 2009-2010

ÁREA	2010 t	2009 t	DIFER. t	%
Trituración	276.63	263.90	12.73	4.8
M. Crudo	81.43	83.60	-2.17	-2.6
Horno	39.96	37.12	2.84	7.7
M. Cemento	57.59	53.71	3.88	7.2

El mayor crecimiento en el rendimiento se tienen en el horno y molino de cemento, en el primer caso debido a las mejoras implementadas, en el segundo caso a la adición de una mayor cantidad de puzolana e inyección de aditivo en la molienda, en la trituración se mejora el rendimiento por la dosificación de materiales; se tiene una ligera reducción en la molienda de crudo.

ÁREA	2010 t	2009 t	DIFER t	%
Trituración	3.03	3.10	-0.07	-2.3
M. Crudo	30.93	29.41	1.52	4.9
Horno	26.67	29.29	-2.62	-9.8
M. Cemento	40.73	43.86	-3.13	-7.7

El incremento del consumo específico en el molino de crudo está ligado a la reducción del rendimiento y a su vez causado por las características de los materiales; las reducciones en todas las demás áreas se concretan en el ahorro de energía eléctrica y combustible.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

EVALUACION PROYECTOS EJECUTADOS

INFORME GERENCIAL 2010

HORMIGONADO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PLANTA

Se realizó el tratamiento de la vía interna de circunvalación por la parte posterior de los talleres y central diesel tratando de reducir la contaminación ambiental generada durante el transporte de caliza de las unidades particulares y reducir los costes de mantenimiento interno, básicamente molino de cemento y talleres y las exigencias por parte de la población adyacente.

El resultado es satisfactorio, porque adicionalmente se dispone de un espacio limpio para el estacionamiento de camiones de transporte de cemento y puzolana, evitando el congestionamiento en la vía de acceso principal a la planta.



02 01 2011

IMPLEMENTACION DE UNA BASCULA DE PESADO EN ZHIRINCAY

Este proyecto controla el almacenamiento de caliza proveniente de Guayaquil, evitando el congestionamiento de la circulación vehicular dentro de la planta e incrementando la capacidad de almacenamiento de caliza.

Esta implementación ha permitido almacenar un total de 218.000 t de caliza de alto

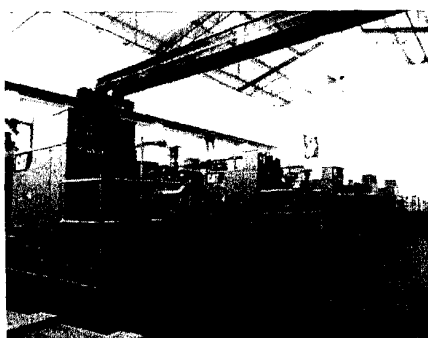
contenido de carbonato de calcio, que permite disponer de materia prima para al menos un año de producción, considerando que la vía hacia Méndez no está disponible por la ejecución de trabajos de mejoras.

MODERNIZACION DE LA CENTRAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA

Se adquirieron 2 grupos adicionales de generación, marca Caterpillar, modelo C27 de 725 Kw, con los cuales se dispone de una central con capacidad de 2.5 Mw que permitirán mantener la operación del horno en caso de desconexión de la energía de la red, evitando el riesgo de siniestro con el enfriador, quemador, horno y los filtros de mangas del horno y enfriador.

Adicionalmente se modernizó el sistema de control de los grupos de generación, se implementó el sistema de transferencia automática de energía y la renovación de los transformadores de elevación y la red de transmisión.

En enero y febrero de 2010 se generaron 220.615 Kwh como una medida de mitigación ante el déficit energético causado por el estiaje.



IMPLEMENTACION DEL TRITURADOR DE YESO

Se instaló y puso en funcionamiento el triturador de yeso, el objetivo del proyecto fue disponer de un medio de molienda primaria de yeso, evitando la contaminación de este producto en el material de harina cruda, se redujo la humedad del yeso y se han eliminado las paradas de la molienda por razones de obstrucción de este material en la tolva.

RENOVACION DEL EQUIPO ESPECTROMETRO DE RAYOS X

En vista de que el equipo original de análisis químico mediante el análisis de la espectrometría de las emisiones de rayos X había llegado al final de su vida útil, se repuso con el equipo marca Bruker, modelo S8 Tiger, con capacidad equivalente al original y tecnología moderna.

Con la implementación se están modificando los parámetros de control en el proceso de producción, con resultados satisfactorios en la operación del horno desde el mes de noviembre.



CONCLUSIONES

El presupuesto de producción de cemento y ventas fue ejecutado a cabalidad con el récord de producción de la planta.

La calidad del producto se mantuvo cumpliendo a satisfacción con las especificaciones establecidas en la norma y similares a las registradas por la competencia; garantizando el mantenimiento del mercado.

Se redujo el consumo de energía eléctrica en 1'666,387 Kwh como consecuencia de la mejora del rendimiento. Se redujo el consumo de 1.125.241 Gl. de combustible como causa de la recuperación del calor en el enfriador.

Se incrementó en el 14% la compra y consumo de puzolana, que involucra la reducción de 12.000 t en el consumo de clínker.

Se mantuvo la certificación del sello de calidad INEN para el cemento Pórtland Pozolánico Tipo IP.

COMPAÑIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

MATERIA PRIMA

INFORME GERENCIAL 2010

CANTERA RESCATE 3

La explotación de material calcáreo está suspendida desde el mes de junio del 2009, debido a que en el puente sobre el río Namangoza, en el tramo Méndez - Cambanaca se presentó un daño estructural en sus bases debido a las voladuras en el arreglo de la vía; razón por la que suspendieron el paso de maquinaria pesada y restringieron la circulación de los vehículos con capacidad de hasta 12 toneladas.

Esta situación obligó toda la maquinaria y logística se traslado a la cantera Gretha Piedad.

CANTERA GRETHA PIEDAD

La explotación se realiza desde el 1 de enero hasta el 5 de mayo del 2010, fecha en la que se suspende ante el fallo judicial emitido por el Juez Cuarto de Garantías Penales del cantón Méndez quien ordena la paralización de las actividades, como resultado de la indagación previa de la Fiscalía del mismo cantón quien interpone un pedido del Ministerio del Ambiente sobre un supuesto daño ambiental en la zona donde se llevaban a cabo los trabajos de explotación.

A partir de esa fecha los trabajos se concentraron únicamente en actividades relacionadas con las recomendaciones de la Auditoría Ambiental y de las que especifica el Plan de Manejo Ambiental.

Dadas estas condiciones el material explotado fue: Febrero 21.732 t; Marzo 24.438 t; Abril 23.285 t; Total 69.455 t

CANTERA SANTA ROSA

Los trabajos de recuperación de material se reinician en el mes de agosto del 2010 hasta el mes de octubre, logrando explotar 67.147 t.

Posteriormente, en el mes de septiembre, se reinicia el transporte de esta caliza con unidades particulares; en el mes de diciembre se integran unidades propias de la Empresa y se logra transportar 68.293.91 t. (incluye remanente de material)

cantera, los trabajos se orientaron a conformar la plataforma de la parte baja, obteniendo caliza útil que ha sido trasladada y procesada en planta en la cantidad de 48.717.20 t., durante el ejercicio 2010.

Al respecto cabe anotar que el 2 de septiembre del 2010, se celebró una acta transaccional con el Comité Pro Defensa del Medio Ambiente de la parroquia Octavio Cordero Palacios, la comuna de San Luis, comunidad Cristo del Consuelo y comunidad del Rocío y Compañía "Industrias Guapán S.A.", mediante la cual se permitía; entre otros acuerdos:

- Retiro o traslado del material explotado de las minas de mármol "Santa Rosa" del material únicamente explotado hasta esa fecha hasta el 31 de diciembre del 2010.
- Cancelar US\$0.60 por tonelada de caliza retirada, por un aproximado de 80.000 toneladas, dando el valor total de US\$48.000; de existir más de las 80.000 t el costo por tonelada retirada será de US\$1; entre otros acuerdos.

La recuperación de caliza finalizó porque se llegó al límite de explotación que la Comunidad había delimitado y se procedió al cierre técnico de la cantera, conformando terrazas para la estabilización de taludes y el abandono de la misma y se reforestará el área con plantas nativas de la zona.

Continúan las gestiones con las comunidades de Santa Rosa para llegar a acuerdos que permitan explotar y retirar la caliza que existe en el área.

CANTERA GUAPAN

Se continuó con el plan de cierre de la

COMPañÍA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

ANALISIS COMPARATIVO 2010

PRESUPUESTO - REAL VENTAS EN SACOS Y A GRANEL

MES	PRESUP. t	REAL t	DIF. t	%
Enero	36.830	34.659.51	-2.170.49	-5.89
Febrero	29.363	33.035.49	3.672.49	12.51
Marzo	35.038	40.386.80	5.348.80	15.27
Abril	35.038	33.692.41	-1.345.59	-3.84
Mayo	36.138	32.058.17	-4.079.83	-11.29
Junio	36.138	34.953.27	-1.184.73	-3.28
Julio	36.688	35.661.36	-1.026.64	-2.80
Agosto	36.388	40.286.07	3.898.07	10.71
Septiembre	36.388	38.182.24	1.794.24	4.93
Octubre	36.388	38.949.44	2.561.44	7.04
Noviembre	34.588	34.704.87	116.87	0.34
Diciembre	35.015	36.396.59	1.381.59	3.95
Total	424.000	432.966.22	8.966.22	2.11

VENTAS

El crecimiento de ventas en el ejercicio 2010 fue del 2.11% (432.966.22 t) con relación a las ventas presupuestadas (424.000 t), que representa 8.966.22 toneladas adicionales.

Se presupuestó vender 339.450 t en sacos de cemento (6.789.000 sacos) y se comercializaron 364.484.90 t (7.289.698 sacos) superando un 7.38% a lo previsto.

En cemento a granel se previó vender 84.550 t y realmente se vendieron 68.481.32 t, presentando un decremento del 19% frente a lo presupuestado.

Esta variación fue compensada con la venta en sacos de cemento que fue superior, para fines presupuestarios.

INFORME GERENCIAL 2010

ANALISIS COMPARATIVO 2009 - 2010

VENTAS EN SACOS Y A GRANEL

MES	VENTAS 2010 T	VENTAS 2009 T	DIF. T	%
Enero	34,659.51	35,064.92	(405.41)	(1.170)
Febrero	33,035.49	31,011.96	2,023.53	6.125
Marzo	40,386.80	36,755.09	3,631.71	8.992
Abril	33,692.41	36,136.70	(2,444.29)	(7.255)
Mayo	32,058.17	36,068.06	(4,009.89)	(12.508)
Junio	34,953.27	31,341.58	3,611.69	10.333
Julio	35,661.36	35,298.68	362.68	1.017
Agosto	40,286.07	34,770.64	5,515.43	13.691
Septiembre	38,182.24	34,876.65	3,305.59	8.657
Octubre	38,949.44	35,380.03	3,569.41	9.164
Noviembre	34,704.87	32,767.77	1,937.10	5.582
Diciembre	36,396.59	36,125.47	271.12	0.745
Total	432,966.22	415,597.55	17,368.67	4%

El crecimiento del 4% en ventas con relación al período similar anterior responde al incremento de la demanda en la región

VENTAS DE CEMENTO POR PROVINCIAS 2009 - 2010

PROVINCIA	AÑOS	
	2009	2010
AZUAY	194,562.08	229,547.99
CAÑAR	76,966.51	77,124.07
CHIMBORAZO	775.00	383.08
COTOPAXI	17,111.50	29,026.50
EL ORO	2,727.50	3,229.35
LOJA	108,428.91	52,374.67
M. SANTIAGO	12,342.30	23,142.95
ZAMORA	2,683.75	18,137.61
TOTAL	415,597.55	432,966.22

La distribución de las ventas por provincia, muestra pequeños cambios de direccionamiento, como en Loja que se reduce las ventas ocasionado por una contracción de la demanda a granel al concluir algunos proyectos importantes de obra pública; esas ventas se trasladan a la provincia de Zamora para el proyecto de viabilidad que cumple el Cuerpo de

Ingenieros y el saldo se distribuye entre otras provincias. Mención aparte es el análisis de la provincia de Cotopaxi, que históricamente demanda nuestro producto dada su calidad y rendimiento para la elaboración de bloques por lo que es un espacio que puede ampliar mercado.

VENTAS HORMIGON

Durante el año 2010 se vendieron 30.781.70 m³ de hormigón premezclado, siendo el principal consumidor Constructora Caminos para el proyecto vial Zhud - Biblián.

ANALISIS COMPARATIVO 2009 - 2010

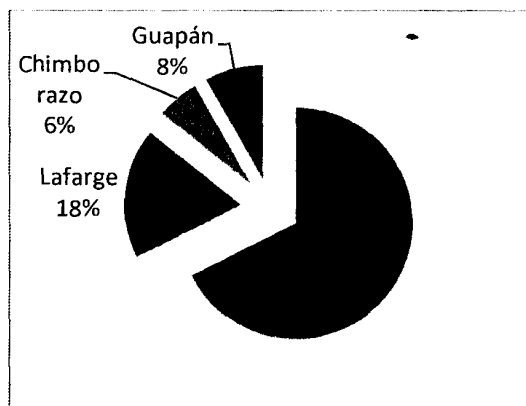
VENTAS DE CEMENTO EN SACOS, GRANEL Y TRANSFERENCIA A LA HORMIGONERA

MES	VENTAS 2010 T	VENTAS 2009 T	DIF. T	%
Enero	36,167.61	36,451.00	(283.39)	(0.784)
Febrero	33,899.12	32,021.00	1,878.12	5.540
Marzo	41,396.17	37,382.00	4,014.17	9.697
Abril	35,299.92	36,177.00	(877.08)	(2.485)
Mayo	32,615.85	32,228.00	387.85	1.189
Junio	35,591.40	37,768.00	(2,176.60)	(6.116)
Julio	36,455.49	37,320.00	(864.51)	(2.371)
Agosto	41,119.74	37,199.00	3,920.74	9.535
Septiembre	38,750.11	36,829.00	1,921.11	4.958
Octubre	39,964.35	36,873.00	3,091.35	7.735
Noviembre	35,783.28	33,770.00	2,013.28	5.626
Diciembre	37,500.43	36,913.00	587.43	1.566
Total	444,543.47	430,931.00	13,612.47	3.16%

Observando el comportamiento de las ventas durante el año 2010 se muestra un crecimiento del 3.16% respecto de 2009, explicado por el crecimiento de la demanda en la región y por la capacidad de enfrentar este incremento por parte de la Compañía, tanto por la producción como por el crecimiento en la molienda de cemento.

PARTICIPACION EN EL MERCADO NACIONAL 2010

EMPRESA	TOTAL	%
Holcim	3,572,736.82	67.57
Lafarge	964,534.74	18.24
Chimborazo	316,888.22	5.99
Guapán	432,966.22	8.19
Total País	5,287,126.00	100



La participación en el mercado se mantiene con relación al 2009, utilizando el 100% de la capacidad de la planta.

Resultados.- En esta cuenta se registra el valor que por resultado de la aplicación NIIF determinó un saldo deudor de años anteriores por \$ 3'502 y \$ 5'303 por el ejercicio actual disponible para accionistas luego de provisionar \$ 1'040 por reparto de 15% a trabajadores valor sujeto a la respuesta del Ministerio de Relaciones Laborales sobre su procedencia, de conformidad a la absolución de la Procuraduría General del Estado sobre el tema; y al registro de \$ 589 correspondiente al 10% reserva legal.

INDICADORES FINANCIEROS.

Con los estados financieros 2009 ajustados bajo NIIF a fin de poder compararlos con los cerrados a 2010 los principales indicadores financieros son los siguientes:

INDICADOR FINANCIERO	2009	2010
ROTACION DE CARTERA	22.82	27.71
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS	5.41	6.07
ROTACION DEL ACTIVO FIJO	87.99	104.66
LIQUIDEZ	10.27	6.35
PRUEBA ACIDA	4.96	2.98
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	22.49	23.72
ENDEUDAMIENTO	19.71	18.36
APALANCAMIENTO	1.20	1.18
CAPITAL DE TRABAJO	12,502.00	9,299.00

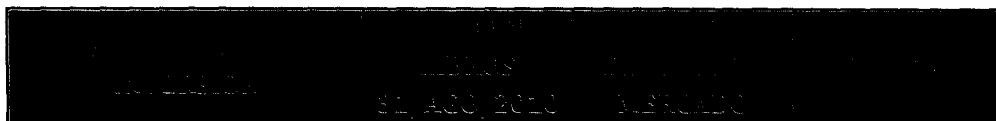
**COMPAÑIA
"INDUSTRIAS
GUAPAN S.A."**

**INFORME.
FINANCIERO**

ESTADO DE RESULTADOS.- El Estado de Resultados refleja una utilidad por el ejercicio económico 2010 de \$ 6'932 representando el 14% del ingreso por ventas, éste resultado es inferior al obtenido en 2009 en un 18% \$ 1'590.

Este resultado responde principalmente a la disminución de ingresos no operacionales que fueron inferiores a 2009 por la venta de activos fijos que en ese año fueron de \$524; así como al incremento en gastos no operacionales y que corresponden a los ajustes efectuados en baja de caliza de escombrera de Méndez por \$ 731, baja de inventario de clinker \$ 447, y regulación a valor de mercado de inventarios de bodega bajo normas NIIF por \$ 343 contra resultados ejercicio actual y \$ 402 sobre resultados de años anteriores.

**INFORME GERENCIAL
2010**



TERRENOS	200,045.89	3,810,687.02	3,309,238.66
GUAPAN	163,965.35	465,367.82	-
ZHIRINCAY	36,080.54	3,345,319.20	3,309,238.66

EDIFICIOS E INSTALACIONES	-	292,363.30	-
GUAPAN	0	106,972.30	
ZHIRINCAY	0	185,391.00	

TOTAL AJUSTE **6,335,226.69**

No se procede al registro de aquellas áreas que se encuentran en uso o en aplicación de los planes de manejo ambiental y están a cargos de la comunidad.

DEPRECIACION ACUMULADA.- El método utilizado es el línea recta, el número de años para los cuales se efectúa el cálculo es para los indicados por el peritaje del avalúo, no se espera valor de salvamento, y se registra como provisión el valor correspondiente al determinado como valor de desmontaje que se amortizará conjuntamente con la depreciación desde 2011 a razón de \$ 3'876.

DIFERIDOS MINAS.- Esta cuenta acumula los gastos efectuados en la exploración y explotación de la mina ubicada en el cantón Méndez, cuyos estudios revelan 2'287.993 ton. de reservas probadas. En junio de 2008 inició la explotación y a esa fecha se acumuló \$ 1'002 en gastos de preparación de la cantera lo que da como resultado un valor amortizable por tonelada a razón de \$ 0,44.

Anticipos e Impuestos.- En éste grupo se mantienen valores que dan derecho a compensación por crédito tributario I.V.A, retenciones en la fuente correspondientes a diciembre de 2010; se mantiene además \$ 159 por retenciones en la fuente que nos fueron practicadas por los clientes antes de la sentencia del Tribunal Distrital de los Fiscal No.3 de Cuenca sobre la causa No. 11-07 donde nos exonera del pago de Impuesto a la renta ratificando la providencia No. 101012009PREC000982 de octubre de 2009, Oficio No.RAU-ATROFCG09-00017 de noviembre de 2009 y oficio RAU-ATROFCG09-00018 de diciembre de 2009 donde se dan de baja y se archivan todas las causas que en fase administrativa se estaban ventilando en el Servicio de Rentas Internas relacionadas al pago de Impuesto a la Renta. Razón por la que no existe declaración por este concepto por al año 2010.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
2009 - 2010

	VALOR	%	VALOR	%	VARIACION	%
VENTAS NETAS	50,423	100%	48,440	100%	1,983	4%
COSTOS DE VENTAS	(35,495)	-70%	(36,951)	-76%	1,456	-4%
GANANCIA (PERDIDA) EN OPERACIONES	(3,590)	-7%		0%	(3,590)	100%
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	11,338	22%	11,489	24%	(151)	-1%
COSTOS DE ADMINISTRACION	(3,300)	-7%	(3,480)	-7%	180	-5%
COSTOS DE VENTAS	(570)	-1%	(538)	-1%	(32)	6%
COSTOS FINANCIEROS	(72)	0%	(36)	0%	(36)	100%
RESULTADO OPERACIONAL	7,396	15%	7,435	15%	(39)	-1%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	941	2%	1,653	3%	(712)	-43%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	(1,405)	-3%	(596)	-1%	(809)	136%
UTILIDAD - PERDIDA NETA	6,932	14%	8,492	18%	(1,560)	-18%

Respecto de los demás rubros del estado de resultados es de mencionar que no se observan variaciones significativas y que el incremento de ventas y la aparente reducción en costos de fabricación se reducen a una variación del 1% en resultados operativos; en razón del costeo bajo NIIF del costo de producción que separa aquellos costos que se consideran pérdidas en operaciones por falta de producción y equipos sin operación, aspecto que para el costeo que se efectuaba hasta 2009 no se reflejaba bajo esta norma.

ESTADO DE SITUACION.- Para la presentación de balances bajo normativa NIIF por primera vez, se hace necesario ajustar los estados financieros al 01 de enero y 31 de diciembre de 2009 bajo esta normativa para efectos comparativos.

	2010		31-Dic-09		01-Ene-09	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Propiedad, planta y equipo	57,303	63%	46,281	59%	48,330	66%
PROPIEDADES DE INVERSION	164	0%	200	0%	200	0%
Cuentas por cobrar a largo plazo	336	0%	1,556	2%	1,379	2%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,155	1%	991	1%	122	0%
INVENTARIOS	16,754	18%	15,791	20%	11,119	15%
ACTIVO TRANSITORIO	2,210	2%	1,748	2%	880	1%
CUENTAS POR COBRAR	2,101	2%	3,070	4%	4,415	6%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	608	1%	861	1%	138	0%
INVERSIONES	5,848	6%	5,889	7%	548	1%
EFFECTIVO CAJA Y BANCOS	4,891	5%	2,421	3%	5,999	8%
TOTAL ACTIVO	91,370	100%	78,808	100%	73,130	100%

	-		-		-	
CAPITAL SOCIAL	21,309	23%	18,735	24%	16,975	23%
RESERVAS	7,866	9%	7,252	9%	6,713	9%
RESULTADOS	1,801	0	1,585	0	104	0%
OTRAS RESERVAS	45,348	50%	39,013	50%	39,913	55%
TOTAL PATRIMONIO	76,324		66,585	84%	63,705	87%
			-		-	
PASIVO NO CORRIENTE	11,890	13%	7,533	10%	5,336	7%
PASIVO CORRIENTE	2,539	3%	2,414	3%	2,769	4%
IMPUESTOS POR PAGAR	617	1%	2,276	3%	1,320	2%
TOTAL PASIVO	15,046	16%	12,223	16%	9,425	13%

El Estado de situación cerrado a 2010 bajo NIIF, cuenta con las siguientes notas explicativas a todos los grupos de cuentas creyendo necesario revelar las siguientes:

Edificios, maquinarias, equipos y vehículos.- El registro de éstos activos se efectúa en base a NIC 16, en cuanto al valor de activos nuevos por todos los desembolsos necesarios hasta la puesta en operación de bien, y en cuanto a los activos usados se procedió con el avalúo técnico a valor de mercado representando un incremento al patrimonio por \$ 6'335 desglosados de la siguiente manera.

RESUMEN DEL INFORME DE AVALUAC SOBRE VALORACION DE ACTIVOS FIJOS

EDIFICIOS E INSTALACIONES	2,459,518.71	7,814,498.82	5,354,980.11
BIBLIAN MANGAN CUZHUN		-	
FABRICA-PTA. INDUSTRIAL		7,743,077.50	
MINAS GUAPAN		40,576.05	
MINAS ARCILLA		-	
MINAS LA CRIA		30,227.00	
DELEG (PUZOLANA)		-	
RESCATE 3		-	
GRETHA PIEDAD		-	
COJITAMBO (ANTENAS)		618.27	
MAQUIN.Y EQUIPO PLANTA	33,288,830.81	33,776,659.30	487,828.49
Equipo Seguridad y Manntto.		193,160.25	
Maquinaria y equipo		27,625,304.99	
Vehículos / equipo pesado		5,958,194.06	

MAQ. EQUIPO DE OFICINA	98,904.68	339,065.17	240,160.49
Equipo de oficina		32,665.69	
Equipo de computación		306,399.48	
MUEBLES Y ENSERES	113,664.28	148,755.05	35,090.77
Muebles y enseres		148,755.05	
OTROS ACTIVOS	106,082.71	248,128.88	142,046.17
Equipo de comunicaciones		10,165.86	
Equipo de laboratorio		228,482.82	
Equipo médico		9,480.20	
VEHICULOS	134,421.89	392,660.97	258,239.08
Vehículos livianos		392,660.97	
TOTALES:	33,741,904.37	34,905,269.37	1,163,365.00

El presente informe fue elaborado por el personal de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de la Costa, en el mes de mayo del 2010.

TERRENOS:	-	9,125,971.90	5,633,614.82	(3,492,357.08)
BIBLIAN MANGAN CUZHUN		77,820.00	0	(77,820.00)
FABRICA-PTA. INDUSTRIAL		7,703,370.00	4,004,603.20	(3,698,766.80)
MINAS GUAPAN		307,149.10	1,092,853.29	785,704.19
MINAS ARCILLA		366,000.00	0	(366,000.00)
MINAS LA CRIA		11,332.80	15,662.86	4,330.06
DELEG (PUZOLANA)		63,000.00	137,871.20	74,871.20
RESCATE 3		387,000.00	354,224.09	(32,775.91)
GRETHA PIEDAD		210,300.00	25,280.06	(185,019.94)
COJITAMBO (ANTENAS)	-	0	3,120.12	3,120.12

Guapán o a sus representantes. El 20 de mayo de 2010, el señor Juez Quinto de lo Civil de Azogues aprueba en todas y cada una de sus partes el acuerdo alcanzado entre los debatientes. Se declara concluida cualquier obligación de pago que se haya generado entre las partes. Ejecutoriado el presente auto, previas las formalidades de estilo, procédase al archivo de la causa, se deja sin efecto legal y se cancela cualquier medida cautelar implementada al interior del proceso.

El señor Juez Primero de lo Civil ante la comparecencia de los litigantes en la que el Dr. Luis Carpio desiste de la demanda en la que pedía el cumplimiento del acta transaccional y la reconvencción de Industrias Guapán, mediante providencia de 20 de mayo de 2010 como consta en el acta de reconocimiento de la firmas y rúbricas de los peticionarios se acepta el desistimiento formulado, se dispone que copia de este auto se incorpore al libro correspondiente una vez que se ejecute y se archive el proceso.

Mediante providencia de 4 de mayo de 2010, el señor Juez Segundo de lo Civil acepta el desistimiento del juicio por daño moral que fuera presentado por el Dr. Luis Carpio Amoroso en contra del Ing. Byron Sacoto, así como de la reconvencción por lo que declara concluido este proceso y dispone su archivo.

El Juzgado Primero de Garantías Penales y Tránsito del Cañar, en el juicio por perjurio que sigue el Ing. Byron Sacoto en contra del Dr. Luis Carpio, mediante providencia de 28 de junio de 2010, acepta la desestimación solicitada y se dispone el archivo del expediente y la devolución del mismo a la Fiscalía.

SR. GONZALO AMOROSO

El señor Gonzalo Amoroso, ex – distribuidor

de cemento, a pesar de que el 11 de noviembre de 2009, la Sala de lo Civil, Laboral y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Cañar, confirmó la sentencia subida en grado y desechando la demanda por la indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral por rompimiento del contrato como distribuidor de cemento al granel, el 25 de agosto de 2010 vuelve a demandar en juicio ordinario a la Compañía la resolución del contrato y la indemnización de los daños y perjuicios por terminación unilateral, la cuantía la fija en trescientos mil dólares. La causa se está tramitando en el Juzgado Cuarto de lo Civil y la Compañía ha contestado la demanda alegando la prescripción del derecho.

MANUEL GONZALEZ GONZALEZ Y SRA.

Presentaron una demanda por daños y perjuicios de un terreno colindante por la construcción de un muro, esta causa avoca conocimiento el Juez Quinto de lo Civil, la Compañía ha señalado casillero judicial. El 14 de octubre de 2010, mediante providencia el señor Juez Quinto de lo Civil de Azogues, declara el abandono de la causa y dispone su archivo.

CAUSAS CIVILES INICIADAS POR LA COMPAÑIA

TALLERES OJEDA

Se presentó demanda en contra del representante de Talleres Ojeda para el cobro de la letra de cambio por US\$ 2,690.00 más los intereses por el anticipo del contrato para la reparación de la perforadora Atlas Copco antigua, que no fuera cumplido. Esta causa está sentenciada declarando con lugar la demanda y liquidado a favor de la Compañía, está pendiente la orden de embargo. En providencia de 10 de diciembre de 2010, el señor Juez Décimo de lo Civil, declaró el

abandono de la presente causa y se ordenó su archivo.

DEMANDA DE TERRENOS EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE BÍBLIAN

Contra María Dominga Ortiz Andrade y otros, se inició un juicio por amparo de posesión y restitución de la propiedad en San Luis de Mangan, se pasó la diligencia de inspección judicial y la prueba.

Contra Jesús Cajamarca y otros, se inició un juicio por demarcación o fijación de linderos en terrenos ubicados en San Luis de Mangan, no se pudo definir contra quien mismo debemos actuar por cuanto se nos ha informado que han fallecido los requeridos o ya no viven en el sector, el Juez solicita partidas de defunción de los demandados.

En estos dos casos se recomendó demandar la reivindicación.

TRAMITES MINEROS

El 27 de abril de 2010 Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaria de Minas, procedió a sustituir el título de Concesión Minera de Minerales no Metálicos del área denominada Recate 3 Código 102161 a favor de la Compañía Industrias Guapán S.A., mismo que fue protocolizado en la Notaria del Dr. Rolando Ruiz e inscrito bajo el No. 061 del libro de Sustitución de Título de Concesión Minera del Tomo II, Repertorio No. 0085 del Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero Cuenca.

El 26 de abril de 2010 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaria de Minas, ha procedido a sustituir el título de Concesión Minera de Minerales no Metálicos del área denominada Gretha Piedad, código 100170.1 a favor de la

Compañía Industrias Guapán S.A., protocolizada en la Notaria del Dr. Rolando Ruiz e inscrito bajo el No. 060 del libro de Sustitución de Título de Concesión Minera del Tomo II, Repertorio No. 0084 del Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero Cuenca.

El 4 de octubre de 2010 en la Subsecretaría de Minas se presentó la solicitud de adjudicación del área minera Santa Rosa ubicada en la parroquia Octavio Cordero Palacios. El 5 de noviembre de 2010 mediante providencia el Subsecretario Regional de Minas avoca conocimiento de la petición e indica que oportunamente se resolverá siempre y cuando cumpla con los requisitos de la Ley de Minería y su Reglamento.

En el área minera Santa Rosa, los moradores del sector solicitaron una inspección judicial, la misma que está pendiente que el perito presente el informe.

Además se ha presentado en la Dirección Nacional de Minería el trámite de amparo administrativo como titular del área en contra de la comunidad de Santa Rosa para que nos permitan explotar el área y retirar el material, actualmente se espera se señale nueva fecha para que se efectúe la inspección judicial y el pronunciamiento del señor Director Nacional de Minería

TRAMITES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 3 DE LA CIUDAD DE CUENCA

En contra de la Contraloría General del Estado se ha presentado un trámite alegando la ilegalidad del cobro del cinco por mil como contribución. Mediante sentencia se ha declarado sin lugar la demanda, se ha presentado casación ante la Sala

Especializada de la Corte Nacional de Justicia, la misma que no ha concluido.

IMPUESTOS MUNICIPALES

El Tribunal Fiscal No. 3, mediante resolución dictada de 06 de junio de 2001, dentro de la cusa 101.00, declaró que Industrias Guapán S.A. goza de dispensa legal respecto de los Tributos Municipales, sentencia que se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

El 21 de mayo de 2009 se presentó un reclamo administrativo ante la Ing. Narcisca Reyes Cárdenas, Directora Financiera de la I. Municipalidad de Azogues por el pago del impuesto del 1.5 por mil de los activos totales por los años 2003 al 2007, el que mediante resolución de 06 de julio de 2009 ha sido negado.

El 30 de julio de 2009, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Cuenca, la Compañía presentó en contra de la Directora Financiera del Municipio de Azogues impugnación de la resolución No. 001 del 06 de julio de 2009 dictada dentro del trámite No. 001-09, demandando la invalidez y absoluta ineficacia jurídica de la resolución y las actas de determinación No. 001, 002, 003, 004 y 005 de pago del impuesto de 1.5 por mil de los activos totales emitidas contra la Compañía. El 4 de junio de 2010 el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 3 resuelve aceptar la demanda propuesta por el Representante Legal de la Compañía en contra de la Directora Financiera del Municipio de Azogues y declara que la empresa actora goza de la dispensa legal respecto al tributo del 1.5 por mil sobre los activos totales concedida legalmente a la entidad que son sus dueñas, declara así mismo, la invalidez jurídica de las Actas de Determinación Nos. 001, 002, 003, 004 y 005 que se emiten para el cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos

totales de dicha empresa, por los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, respectivamente no cumplen con lo mandado en el Art. 32 de la Ley de Control Tributario y Financiero y establece que tales actas por haber levantado sin cumplir con el debido proceso deñado en el Art. 5 de la Ordenanza Municipal que Reglamenta la Determinación y Recaudación del Impuesto del 1.5 por mil sobre Activos Totales violan la garantía constitucional son nulas en consecuencia no pudiendo dichas actas generar ningún efecto jurídico, resuelven que la Resolución No. 001 de 6 de julio de 2009 no tiene validez legal alguna. Ante esta resolución la Directora Financiera del Municipio ha presentado recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

Mediante sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 3 de 10 de junio de 2010 acepta la demanda propuesta por el Representante Legal de la Compañía en contra de la Directora Financiera del I. Municipio de Azogues, y declara que la empresa accionante goza de la dispensa legal respecto al tributo del 1.5 por mil sobre los activos totales y, en consecuencia declara también que la Resolución No. 013 del día 15 de enero de 2002, dictada por la Directora Financiera del Municipio de Azogues, carece de validez legal y no produce efecto jurídico alguno igualmente las actas de fiscalización de dicho impuesto Nos. 034, 035, 036, 037 y 038 realizadas por la Ing. Com. Dolores Alvarez S., notificadas al actor por la Directora Financiera del Municipio de Azogues, carecen también de validez y eficacia jurídica.

El 03 de agosto de 2009, El Juez de Coactivas de la I. Municipalidad de Azogues, notificó con el auto de pago dentro del proceso coactivo No. 001-09, conminando a la Compañía a pagar la suma de US\$ 1.139.569,99 de las actas de determinación Nos. 001, 002, 003, 004 y 005 por concepto

de impuestos del 1.5 de activos totales.
Proceso en trámite

GLOSAS TRIBUTARIAS

El Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 3, mediante resolución de 3 de junio de 2010, en aplicación estricta de las disposiciones legales deja sin efecto la glosa tributaria del ejercicio económico 2002

DIRECCION NACIONAL DE CAMINOS

Se presentó un trámite ante el Juzgado de Caminos (MOP) para la declaratoria de caminos privados, el que estuvo a cargo del Dr. Miguel Galarza Cordero, quien se excusó de continuar con el patrocinio a la Compañía, en este trámite se llevó a cabo una inspección judicial con la presencia de la Delegada del Juzgado de Caminos, el perito presentó informe favorable para la Compañía, se espera se declare camino privado a favor de la Compañía.

TRAMITES EN SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA. SENAGUA, AGENCIA DE AGUAS DE CUENCA.

La Secretaría Nacional del Agua - Subsecretaría Regional de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, el 31 de mayo de 2010, dictó en favor de la Compañía, la resolución administrativa de renovación de derechos de aprovechamiento de aguas del río Tabacay No. 408-2008 (4408-A-INNERHI) en un caudal de 45 litros por segundo para uso industrial en la que se fija la tarifa anual de US\$ 665,50 a partir de enero de 2011. El plazo de la autorización del derecho es hasta el 3 de marzo de 2018

En el mes de diciembre de 2008, se presentaron dos solicitudes de caducidad de la concesión de uso y aprovechamiento de aguas del río Tabacay en un caudal de 10

litros por segundo para fines industriales y otorgada el 18 de julio de 1978, y la de la concesión para el uso y aprovechamiento de aguas de los ríos Nudpud y Guablincay en un caudal de 12 litros por segundo para fines industriales, que fuera conferida el 14 de enero de 1982, para la planta de 250 TMD por insuficientes para las necesidades actuales de la Compañía, se han evacuado todas las diligencias de estos trámites, se espera que se dicten las resoluciones.

COMPañIA "INDUSTRIAS GUAPAN S.A."

PLAN DE PRODUCCION

Se cimienta en función de la capacidad operativa e instalada de la planta.

La producción del molino de cemento está calculada considerando un 94.23% de su capacidad instalada, con una adición de puzolana del 22%, 3% de yeso y 75% de clinker.

El consumo de clinker comprado será de 30.000 t.

En este contexto, el plan de producción para el 2011 es muy exigente, pero al mismo tiempo con amplias condiciones de ejecución real; en la molienda de cemento todas las condiciones son favorables para superar el objetivo.

PRESUPUESTOS 2011

Trituración	529.405
M. Crudo	508.800
Horno	320.005
M. Cemento	441.000
Despacho	441.800
Hormigón	32.400

Se estima vender 6.905.000 sacos de cemento de 50Kg; 84.550 t a granel y US\$2.653.200 por la venta de hormigón de distintos diseños.

RESULTADOS

Bajo estas premisas, el total de ingresos para el ejercicio económico 2011 se prevé ascenderán a US\$49.800.150 que corresponden a las ventas netas de cemento y de hormigón.

La utilidad neta antes de participación e impuestos en el ejercicio económico 2011 se prevé será de US\$10.184.339.

INFORME GERENCIAL 2010

**COMPAÑIA
"INDUSTRIAS
GUAPAN S.A."**

**PLAN DE
INVERSIONES 2011**

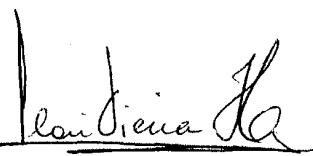
Secador de Puzzolana	Reducción costo
Ampliación G24	Renovación
Compresores E11/E30	Renovación
Variador de Frecuencia D47	Renovación
Tramo de 11 m de virola Horno	Renovación
Arrancadores G20/D17	Renovación
Analizador de gases	Renovación
Banda alterna E41	Renovación
Automatización área D	Modernización
Automatización área H	Modernización
Equipo Análisis Químico sobre banda	Implementación
Monitor de Partículas y Gases	Renovación
Bodega para Fundas	Seguridad
Almacén cubierto para Clinker	Incremento Producción
Silo Finos Molino de Cemento	Ambiental

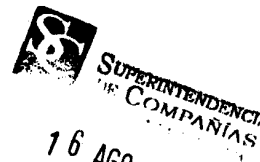
**INFORME GERENCIAL
2010**

**COMPAÑIA
"INDUSTRIAS
GUAPAN S.A."**

**PROPUESTA SOBRE
EL DESTINO DE LAS
UTILIDADES**

Que la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico 2010, se distribuyan a los Accionistas de Compañía "Industrias Guapán S.A." en proporción al capital suscrito.


X REPRESENTANTE LEGAL



C.R.A. Yola Astudillo Ortiz

**INFORME GERENCIAL
2010**